

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261920117861 Fecha: 08-09-2026 Pág. 1 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Procede a NOTIFICAR POR AVISO

Que en respuesta a la petición radicada por el señor(a) ANÓNIMO con radicado N° 20261120147472 del 19 de agosto de 2026 se emitió el Oficio Radicado No. 20261320117731 del 08 de septiembre de 2026 y ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la comunicación personal, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Cordial saludo,

En atención al oficio radicada en esta Entidad, y encontrándonos dentro de los términos contenidos en la Ley 1755 de 2015, daremos respuesta a la siguiente solicitud, a saber:

“(...) Porfa revisión de la vía en la carrera 96 con calle 71C (costado oriental del centro comercial Diverplaza) (...)”

Es preciso informar que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) esta ejecutando actividades de mantenimiento periódico mediante instalación Fresado Estabilizado como Acción de Movilidad, en el segmento vial identificado con el CIV 10010356 (PK 531849), localizado en la calle 71C con carrera 96, sector Los Alamos, localidad de Engativá. El segmento fue priorizado y programado para intervención en el marco del Convenio interadministrativo IDU-1396-2025 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIALES EN ESPACIO PÚBLICO PARA LA MOVILIDAD EPM EN LOS PUNTOS DETERMINADOS POR EL IDU EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, en atención a las necesidades de conservación y mantenimiento de la infraestructura vial del sector.

Las actividades de intervención se están realizando y se tiene una fecha de terminación la terminación el 10 de septiembre de 2026, con el propósito de mejorar las condiciones de Transitabilidad, seguridad y servicio de la vía. Como soporte de las labores realizadas, se adjunta el correspondiente registro fotográfico.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261920117861 Fecha: 08-09-2026 Pág. 2 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Ilustración 1. Calle 71C con carrera 96
REGISTRO FOTOGRAFICO CIV 10010356 (PK 531849)



Fuente: UAERMV

Ilustración 2. CIV 10010356 (PK 531849)

	Elemento:531849	
	Id Elemento	531849
	Desc Elemento	Calzada
	Civ	10010356
	Longitud Horizontal	53,84
	Ancho	6,47
	Area	348,54
	Tipo Superficie	Flexible
	Nom Localidad	ENGATIVA
	Nom Sector	LOS ALAMOS
	Tipo Malla	Local
	Nom Upl	BOYACA REAL
	Nom Zona	Zona_2

Fuente: <https://uaermv.maps.arcgis.com/apps/>

Finalmente, una vez atendidos los requerimientos expuestos en la comunicación de referencia, la UAERMV manifiesta su disposición para atender cualquier solicitud adicional que se considere pertinente a través de los canales oficiales de atención de la Entidad, con el fin de brindar la información requerida y adelantar las actuaciones que resulten procedentes en el marco de sus competencias.

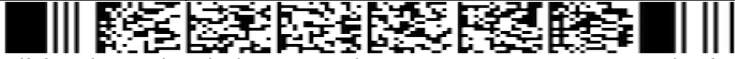
Cordialmente,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261920117861 Fecha: 08-09-2026 Pág. 3 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

ADVERTENCIA

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C. por el término de cinco (5) días contados a partir del día 08 de septiembre de 2026 y se desfija finalizada la jornada del día 15 de septiembre de 2026, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Documento 20261920117861 firmado electrónicamente por:	
ROBERTO CARLOS GOMEZ FRAGOZO	Gerente de Infraestructura Rural GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL roberto.gomez@umv.gov.co Fecha firma: 08-09-2026 16:10:01
 cdf3f17ed4a621d7c0d49b714897660b6a632382456691e054c2ce1966b15f27 Codigo de Verificación CV: aadba Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	